



AYUNTAMIENTO DE **ORTIGOSA DEL MONTE** (Segovia).

CIF: P4017600J. Pza. Manuel Díaz Miguel Moraleda, 1. 40421 Ortigosa del Monte (Segovia)
Tel. y fax: 921 489163. Email: ayuntamiento@ortigosadelmonte.es. www.ortigosadelmonte.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA QUINCE DE ABRIL DE 2011.

Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Jesús A. Moreno Pérez (A.I.O.)

Sres. Concejales:

Agrupación Independiente de Ortigosa (A.I.O.)

D. Manuel Alonso Fernández

D^a. Diana Mioño Fernández

Partido Popular: (P.P.)

D^a María Paz Ceballos Gómez

D. Luis Barrios Pitarque

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. José Manuel Fernández González

Ausentes:

D^a. María Julia del Castilla Gómez (A.I.O.)

Sra. Secretaria: D^a. Natalia Llamas Velázquez.

En Ortigosa del Monte, a las 17. 15 horas del día 15 de abril de 2011 se reúnen en la Sala de Secretaría de la Casa Consistorial los Sres./Sras. Concejales/as arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesús Ángel Moreno Pérez, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación, D^a. Natalia Llamas Velázquez, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por **unanimidad** se aprueba el acta de la sesión anterior.

2.- SUBSANACIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.

El Sr. Alcalde explica que se han rechazado las bases específicas desde la Junta. El concejal D. Luis Barrios pregunta en qué consiste el concurso. La Sra. Secretaria lee las nuevas bases específicas y explica qué tipo de méritos se tienen en cuenta en el concurso ordinario. Los señores concejales deliberan al respecto y por **unanimidad**

aprueban las bases específicas que deben regir el concurso ordinario y la composición del tribunal.

3.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA MODIFICIACIÓN DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE ESTANCIA EN GUARDERÍA.

D^a. Diana Mioño explica que la finalidad es aumentar el sueldo a las trabajadoras de la guardería. D. Luis Barrios pregunta por las nóminas de las trabajadoras, si se ajustan al convenio y si reciben pagas extra. D^a. Diana Mioño explica que es el mínimo fijado por el convenio. D. José Manuel Fernández pregunta por la jornada laboral, D^a. Diana responde que ocho horas. D. Luis Barrios explica que los sueldos dependen de la titulación, los señores concejales debaten sobre el asunto, el Alcalde explica que con el aumento de la Tasa por guardería se financiará el aumento de sueldo.

D^a. Diana Mioño explica los precios que regula la Ordenanza, D. Jesús Pérez propone aumentar los precios 10€, D^a. Diana propone que 20€. Los señores concejales debaten sobre las diferentes opciones, D. José Manuel Fernández, propone que sea la siguiente Corporación la que decida sobre el aumento de sueldo, D^a. Diana Mioño expone que el aumento se solicitó en navidad, todos los concejales se muestran de acuerdo en que los sueldos son muy bajos, pero no se muestran de acuerdo sobre el momento para aumentarlos, D. José Manuel insiste en que debe ser la siguiente corporación. D^a. Diana Mioño explica que en mayo se cobran las matrículas, y que las madres quieren saber cuanto van a pagar.

Se procede a votar sobre el aumento de las cuotas de la guardería y por 5 votos a favor y uno en contra (D. José Manuel Fernández) se acuerda el aumento en 10€.

4.- ACUERDO DE IMPOSICIÓN DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE LAS FOTOCOPIADORAS MUNICIPALES Y ENVÍO Y RECIBO DE FAXES Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA.

La Sra. Secretaria explica en qué consiste la ordenanza, su hecho imponible, las cuotas y las exenciones.

Los Sres. Concejales acuerdan por **unanimidad** la imposición de la Tasa.

A continuación se debate sobre la ordenación de la Tasa, y se acuerda por unanimidad eximir de la misma, a los Sres. Concejales en el ejercicio de su función, los documentos que tengan como destino el propio Ayuntamiento y las asociaciones (AMPA, asociación de jubilados, asociación de ganaderos, etc.) para asuntos propios.

Se acuerda por **unanimidad** la ordenación de la tasa, aprobándose las siguientes cuotas:

- fax envío 1,20€/hoja.
- fax recepción 0,05€/hoja.
- fotocopias b/n, tamaño A4 0,05€/fotocopia.
- fotocopias b/n, tamaño A3 0,30€/fotocopia.

Se acuerda asimismo, la exposición al público del acuerdo provisional de aprobación durante un plazo de 30 días, tanto en el tablón de anuncios como en el B.O.P., y que en

el caso de que no se formulen alegaciones sea elevado el acuerdo provisional a definitivo.

5.- ESCRITOS RECIBIDOS E INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde explica un problema que hay con el tendido eléctrico de media tensión en la Urbanización de Cabestreros, desde el Ayuntamiento y amparados por las normas se les exige que sotierren el cableado, Unión Fenosa tras cobrarles la obra de soterramiento no pueden proceder a ello porque desde el Ministerio de Industria no les dan autorización por no respetar los 50 metros de distancia con las vías del tren, ni siquiera con la excepción de 25 metros, el Sr. Alcalde explica que los vecinos se han quejado al Ayuntamiento para que éste permita un Torre en medio de la vía principal, a lo que todos los concejales se oponen, además D. Manuel Alonso Fernández explica que el soterramiento es obligatorio, la solución que propone el Sr. Alcalde es pasar el cableado por debajo de las vías y hacer el enganche en la Torre que existe después de las vías del tren. D. Luis Barrios explica que ha habido un cambio de normativa en cuanto al cableado de media tensión. D. Jesús Moreno explica que lo que se pretende desde el Ayuntamiento es ir quitando todas las torres de media y alta tensión de la avenida principal del municipio.

Se retoma el asunto del aumento de sueldo de las trabajadoras de la guardería. El Sr. Alcalde lee el escrito que las mismas presentaron en la Corporación, cree que con el aumento de la Tasa es posible aumentarles el sueldo. D. Luis Barrios pregunta si se les ha actualizado el sueldo, a lo que se le contesta que sí. D^a. Diana Mioño explica que el aumento de sueldo sería para septiembre así que el acuerdo si se podría adoptar por la siguiente corporación, los señores concejales acuerdan que sea la siguiente corporación la que decida sobre el aumento de sueldo.

D. Manuel Alonso Fernández explica que es conveniente sacar ya el concurso para la explotación del frontón ya que el periodo para la explotación es junio, julio y agosto, y que las elecciones pueden retrasar los plazos, pregunta a los demás concejales si están de acuerdo en ello, y en mantener los requisitos como el año anterior y todos se manifiestan de acuerdo.

El Sr. Alcalde explica que al Grupo de Montaña Diego de Ordaz se les concede una subvención todos los años, y propone que este año también se les otorgue, y todos los concejales se muestran de acuerdo.

D. Jesús Moreno propone que también se le conceda una subvención a la sociedad Geología11, tal y como han solicitado, dicha sociedad divulga estudios geológicos, el 8 de mayo se proponen visitar “El Berrocal”, y han solicitado los permisos permitentes y una ayuda económica, todos los conejales acuerdan otorgarles 150€.

El Sr. Alcalde explica que tras el procedimiento oportuno se ha adjudicado el arrendamiento de la casa de la guardería a D. Francisco, se ha invertido en la misma para acondicionarla, el contrato será de un año desde el 1 de mayo. D^a. Diana Mioño comunica que en el pliego se prevé un precio de 300€ con la posibilidad de subvencionar hasta un 50%, pero como se ha invertido en el acondicionamiento de la tasa, que sería conveniente mantener el precio a 300€ durante el primer año para recuperar la inversión, y subvencionar a partir del segundo año. D. Manuel Alonso Fernández explica que D. Francisco se queda con la custodia de sus dos hijos. D. Luis

Barrios cree que lo mejor es establecer un precio de 200€, todos los concejales se muestran de acuerdo con subvencionar el alquiler en 100€, y por tanto fijar el mismo en 200€.

D. Jesús Moreno, procede a explicar que se nos ha concedido la subvención ELCO de un trabajador al 100% de la jornada laboral, aunque se había solicitado 5 trabajadores al 60%, considera que el Ayuntamiento debe hacer un esfuerzo en la contratación de personas desempleadas, D. Manuel Alonso Fernández explica que el Ayuntamiento ya cuenta con dos oficiales y considera importantes sacar por lo menos a los cinco que están en peores condiciones, D^a. Diana Mioño explica que aunque uno sea oficial se le paga como peón y se niega a hacer trabajos como oficial, D^a. Diana y D. Manuel discuten sobre la condición de los trabajadores. D. Jesús Moreno explica que se va a intentar cambiar la subvención para contratar a dos trabajadores al 50%.

Respecto a la recaudación de los recibos de agua se explica en el pleno que se ha recaudado el 100% correspondiente al primer semestre de 2010.

D. Manuel Alonso Fernández explica que hay vecinos que hacen trampas poniendo puentes para que el consumo sea menor, y explica que en las urbanizaciones se va a poner un contador grande para toda la urbanización a parte de los individuales de cada vivienda y así que podrán comparar los consumos para ver si algún vecino hace trampas.

D. Jesús Moreno explica que con los cambios de bombillas ha habido un ahorro de luz del 70% de los kilowatios por hora y que a eso hay que sumar que las nuevas bombillas no tienen mantenimiento, y que merece la pena seguir invirtiendo en las bombillas de bajo consumo.

Respecto al servicio de limpieza D^a. Diana Mioño explica que ha habido numerosas quejas, y que se había pensado en resolver el contrato pero que es un proceso largo y que al final se va a esperar a que se cumpla el plazo estipulado en el mismo, D. Luis Barrios se muestra de acuerdo en lo costoso y duradero de los procesos para resolver contratos administrativos.

El Sr. Alcalde comunica que se ha ganado el juicio a SOTABONSA S.A. y explica que se ha ganado por un requisito formal, ya que se había producido la prescripción. D. Manuel Alonso Fernández explica que los asesores del Ayuntamiento habían advertido la prescripción pero que tras comunicárselo al Secretario del Ayuntamiento en ese momento (D. Claudio Sartorius) éste se manifestó disconforme con esa postura, admitiendo el caso, y que al final el juez les ha dado la razón, y que el Ayuntamiento ha tenido que hacer frente a las costas.

Se procede a explicar por el Sr. Alcalde que el 5 de mayo se va a realizar el primer examen de la plaza de operario de servicios múltiples, D. Luis Barrios pregunta por las instancias presentadas, y se le contesta que 42.

D. Manuel Alonso Fernández vuelve al tema del juicio y comenta que se le debería exigir al Secretario el dinero pagado a abogados, y D. Luis Barrios explica que para ello es necesario que se demuestre la mala fe para que lo admitan, D^a. Diana Mioño explica que no se puede reclamar si es un error.

El Sr. Alcalde explica respecto a la plaza de alguacil que el actual titular de la misma (Miguel Ángel) recurrió que se sacara a concurso-oposición, y que lo llevo hasta Burgos, y que en Burgos no sólo se le dio la razón al Ayuntamiento si no que además se dice que es obligatorio sacar la plaza a concurso. A continuación se informa a los concejales la composición del Tribunal de Selección.

Explica el Sr. Alcalde que nos han concedido un curso de formación de auxiliar viverista de 250 horas, para un grupo de 15 a 25 alumnos, siendo la cuantía de 37.000€ del ECYL.

D. Jesús Moreno explica que se ha denegado al Ayuntamiento la alegación que presentó respecto a la sierra de Guadarrama.

Expone el Sr. Alcalde la solicitud de Bezoya para ampliar su almacén.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No produciéndose ruegos y preguntas el alcalde levanta sesión a las 18.55 horas.